

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE TRAIL RUNNING MASTER

CLÁUSULA DE GÉNERO

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en el articulado de cualquier Reglamento de Campeonatos de España se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que no lo es así.

Art.1) ORGANIZACIÓN

La Real Federación Española de Atletismo, en colaboración con la Federación de Atletismo de las Islas Baleares y el Club Tri deporte, organizará el Campeonato de España Trail Running Master, el cual se disputará en Sant Miguel (Ibiza) el 13 de abril de 2025.

El Campeonato de España se disputará juntamente con la prueba de Calendario Nacional RFEA "Trail Port Sant Miguel".

Art.2) INSCRIPCIONES

2.1.- Podrán participar en esta competición atletas con Licencia Plus o Corredor de la RFEA nacidos en el año 1990 (y teniendo los 35 años cumplidos) o anteriormente.

2.2.- Las inscripciones se realizarán a través de la plataforma de la RFEA por parte de los atletas, clubes o Federaciones Autonómicas para atletas independientes, teniendo un coste de 30 €. Las inscripciones permanecerán abiertas hasta el deberán realizar las inscripciones a través de la extranet de la RFEA hasta el lunes 31 de marzo a las 23:59 h.

Art. 3) PREMIACIONES

Los atletas clasificados en las 3 primeras posiciones de cada una de las categorías Master del Campeonato de España, recibirán de la RFEA la medalla dorada, plateada y bronceada respectivamente.

Los atletas extranjeros podrán participar en el Campeonato de España, pero en el caso de clasificarse entre los 3 primeros, no optarán a las medallas correspondientes.

Art.4) RECORRIDO – PUNTOS DE CORTE - CIERRE – AVITUALLAMIENTOS

La salida y meta de las diferentes carreras será en el Port Sant Miguel. En el siguiente [enlace](#) se podrán ver los diferentes recorridos y puntos de abastecimiento de cada uno de los Campeonatos:

CATEGORÍA	RECORRIDO	DESNIVEL +	HORARIO DE SALIDA	CIERRE CARRERA
Master M/F 35-65	28 km	1616 m	9:00	4 h 30 m desde disparo
Master M/F 70 y +	13 km	665 m	9:30	2 h desde disparo

MASTER M/F 35-65

Punto km	PUNTO DE CONTROL	Abastecimiento
4,8	55 min desde disparo	NO
12	2 h desde disparo	Líquido y sólido
17	3 h desde disparo	Líquido y sólido
24,5	4 h desde disparo	Líquido y sólido
28 - META	4 h 30 m desde disparo	Líquido y sólido

Habrà puntos de asistencia personalizada en los puntos de abastecimiento 12 y 17 km. En dicha zona, se podrá dar alimentos, bebida e indicaciones personalizadas, y a su vez, los atletas recibir, recoger o intercambiar material (cambio de mochila, ropa, bastones, zapatillas, etc.) en el espacio señalizado (100 m antes y 100 m después de cada punto).

MASTER M/F

Punto km	PUNTO DE CONTROL	Abastecimiento
4,8	55 m desde disparo	Líquido y sólido
9,2	1 h 50 m desde disparo	Líquido y sólido
13 - META	2 h 30 m desde disparo	Líquido y sólido

Art.5) CONTROL DE SALIDA Y MATERIAL OBLIGATORIO

Todos los atletas deberán pasar obligatoriamente por los pasillos de acceso a la zona acotada de salida para el control de dorsal, material obligatorio y equipaciones oficiales obligatorias de las Federaciones Autonómicas. Todas las personas del equipo deberán llevar la misma camiseta o top, pudiendo ser diferente la prenda de abajo (pantalón, bermuda, culote, braga), pero siempre del mismo color para todos los integrantes. No se permitirá la participación de aquellos atletas que no cumplan con lo anterior.

El listado de material obligatorio que se podrá controlar total o parcialmente en salida, recorrido y meta es el siguiente:

CAMPEONATO M/F 35-65

- Dorsales y chip
- Teléfono móvil operativo y con posibilidad de enviar ubicación (smartphone)
- Vaso o recipiente (no hay vasos en puntos de abastecimiento)
- Manta térmica
- Silbato

CAMPEONATO M/F 70 y +

- Dorsales y chip
- Teléfono móvil operativo y con posibilidad de enviar ubicación (smartphone)
- Vaso o recipiente (no hay vasos en puntos de abastecimiento)
- Manta térmica
- Silbato

El uso de bastones con puntas de goma está permitido, siempre que se porten desde la salida y se llegue con ellos a meta.

El hecho de dejar o recoger los bastones durante la carrera en puntos no autorizados será sancionado con la descalificación.

No se permite el uso de auriculares, salvo que sean de conducción ósea.

Art.6) REGLAMENTO TÉCNICO

Lo no contemplado en este documento se regirá por lo indicado en el Reglamento de Trail

- Es obligatorio llevar bien colocado el chip y los 2 dorsales, uno en la parte frontal del cuerpo, pudiendo utilizarse porta-dorsales, y ser tapado por el cortaviento (debiendo ser mostrado a requerimiento de los Oficiales de competición en cualquier momento) y el segundo dorsal en la espalda o mochila. No podrá ser doblado ni recortado para colocarlo en muslo.
- Será obligatorio seguir el itinerario marcado, así como pasar por los controles de paso en los tiempos máximos establecidos.
- Se establecerán puntos de control de paso, los cuales serán controlados por la Organización/Jueces. Aquellos atletas que sobrepasen los tiempos de corte deberán entregar su dorsal a los responsables del control y retirarse de la prueba.
- Se contará con recorridos parciales alternativos con el fin de garantizar la seguridad de los participantes en caso de situaciones climatológicas adversas y otras ajenas a la carrera. De ser necesarios estos cambios parciales de recorrido, se comunicará en la charla técnica.
- En caso de retirada es obligación del atleta comunicarlo al punto de control más cercano.

- Los participantes no podrán recibir ayuda externa o avituallamiento por parte de otras personas (competidores o no).
- Todo participante deberá portar consigo cualquier residuo que genere: envases, papeles, residuos orgánicos, hasta los puntos señalados y habilitados por la organización.
- Uniformidad. “De acuerdo con lo indicado en el artículo 31.2 del Reglamento de Competición de la RFEA, al atleta que incumpla la normativa de la RFEA sobre uniformidad, equipaciones o publicidad se le podrá impedir participar, seguir participando o considerar que no ha participado, sin perjuicio de tramitar posteriormente el oportuno expediente disciplinario.”

Art. 9) SANCIONES y DESCALIFICACIONES

Se regirá por lo indicado en el *Reglamento de Trail*

Art. 10) RECLAMACIONES

Lo no reflejado en el presente reglamento se regirá por la normativa RFEA o World Athletics (por este orden) y será resuelta por el juez árbitro.

Las reclamaciones relativas al resultado o desarrollo de la prueba deberán realizarse dentro de los treinta minutos siguientes a la publicación de resultados oficiales. Toda reclamación deberá formularse verbalmente al Juez Árbitro.

Se nombrará un Jurado de Apelación formado por dos jueces designados en la prueba, y una persona de la Organización, que examinarán todas las apelaciones a las decisiones del Juez Árbitro presentadas por escrito y será requisito obligatorio realizar un depósito de 100€.

Art. 11) ACCESO AL CIRCUITO

Con objeto de evitar una concentración de personas dentro de la zona de organización (Salida y Meta), únicamente se admitirá la entrada al mismo a los delegados y entrenadores en el caso de asistencia necesaria o presentar reclamación siendo previamente autorizado por la organización.